

Oficio No. PMYJSG/879/2017
Secretaría General
ASUNTO: Certificación

Yahualica de González Gallo, Jalisco; a 27 de Julio de 2017.

A quien corresponda
PRESENTE:

El suscrito Lic. Fernando Jiménez Ornelas, Encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Administración 2015-2018, con las facultades que me concede el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, -----

-----CERTIFICO-----

Que después de hacer una búsqueda en los archivos de la Secretaría General, se encontró que en el acta de sesión ordinaria con número 035 treinta y cinco celebrada el día 29 de Abril del año 2017, bajo el punto del orden del día con número 04 cuatro, se desahogó lo siguiente:

PUNTO No. 04) El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento el autorizar la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como la integración del comité de emergencia para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal informa al Pleno sobre la notificación recibida por parte del Gobierno del Estado, mediante la cual se solicita sea autorizada la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos dando a conocer al Ayuntamiento en Pleno, quienes serían los miembros que formarían parte el comité quedando conformado de la siguiente manera: como Presidente el Mtro. Alejandro Macías Velasco, como Secretario Ejecutivo Lic. Fernando Jiménez Ornelas, Secretario Técnico Director de Protección Civil Luis Alfredo Rodríguez Ascencio, Presidentes o miembros de las siguientes Comisiones Edilicias en Sindicatura Ing. Leonardo Mercado Ortiz, Protección Civil Dr. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Desarrollo Urbano Ing. Leonardo Mercado Ortiz, Ecología Lic. Martha Leticia Limón González, Educación Lic. Karla Ivette Calderón Ramos, Fomento Agropecuario, Forestal y Vigilancia C.